

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INTEGRALCOBRANZA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2020, a las 9:00 am horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Humberto Puga C10 y la Tola, se reúnen los accionistas de la compañía INTERGRALCOBRANZA S.A. y se procede a dejar constancia de los accionistas que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
JUAN VICENTE TENORIO AYOVI	799.00	799	99.875%
MARIA MARIZA SIMISTERRA MAIRONGO	1.00	1	0.125%
TOTAL	800.00	800	100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social suscrito, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2019.**
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.**
- 3. Resolver sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio fiscal 2019.**

Preside la reunión el accionista de la compañía, el señora María Simisterra, en calidad de Presidenta de la Junta y actúa como Secretario el señor Juan Vicente Tenorio Ayovi; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señora Presidenta, quien convoca a que se trate el orden del día.

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el señora María Simisterra, Presidente de la junta, quien da lectura al Informe de Gerencia 2019.

Una vez leído el informe, el señor Secretario pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes deciden aprobarlos por unanimidad por el ejercicio 2019. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.

La señora Presidenta solicita que el Secretario dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2019. El señor Secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio fiscal 2019.

El señor Gerente General informa a la Junta, que en este año la empresa no ha tenido operación por lo que no se reporta ningún tipo de resultado.

Siendo las 10:00 am horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



**MARIA MARIZA SIMISTERRA MAIRONGO
PRESIDENTA DE LA JUNTA**



**JUAN VICENTE TENORIO AYOVI
SECRETARIO DE LA JUNTA**